

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
6 5 50
1 año 10 00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Cambrin 61

PARIS

ALMANAQUE

Hoy jueves 14—San Basilio Magno doctor y confesor.



BANCO NACIONAL
SUCURSAL DE RIO NEGRO

115—CALLE PROGRESO—115

TELEFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibe dinero en cuenta corriente, en depósito a plazo fijo y a retirar previo aviso de 10 días. Da giros sobre Montevideo y sobre todas aquellas plazas donde tenga establecidas Sucursales el Banco Nacional y hará todas aquellas operaciones que sean autorizadas por su Reglamento.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. a 3 p. m.

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 a 10 de la mañana.

No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayor de doscientos, pudiendo en las subsiguientes entregar hasta el monto de una persona.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5 %o de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1º de 1888.

EL GERENTE.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JUNIO 14 DE 1888

Medidas útiles

Hay departamentos mas favorecidos que otros en lo referente a municipalidades, y así se explica el porque unos adelantan materialmente, consiguiendo facilidades de parte del Gobierno y otros languidecen por falta de iniciativa de las municipalidades.

Así se explica que pueblos como el nuestro, relativamente favorecido por la naturaleza, y donde todos los propietarios son mas ó menos pudentes, tengan veredas como las que tiene, y calles en estado deplorable.—Jamás la corporación municipal ha tratado de ponerse al habla con los propietarios para llevar á cabo esas reformas materiales tan necesarias, y tampoco se ha tomado la molestia de estudiar aquellos medios mas conducentes al mejor desempeño de las funciones que le están encomendadas, y que propuestas al gobierno hubieran sido aceptadas en el acto, como ha sucedido con las propuestas por la Junta de Tacuarembó, referentes a veredas y cuyo texto trascibimos.

Inspírese en eso ejemplo la caduca Junta nuestra, y es probable q'merezca los aplausos del vecindario.

Hé aquí la petición á que nos referimos y la resolución en ella reada:

CONSTRUCCION DE VEREDAS EN SAN FRUCTUOSO—Junta E. Administrativa—San Fructuoso, Abril 24 de 1888—Exmo Sr. Ministro de Gobierno. En el año de 1886, esta corporación solicitó del Superior Gobierno la aplicación en esta Villa de la Ley de 8 de Julio de 1865, sobre construcciones con ciertas rebajas

en la tasa del impuesto, y así se sirvió concederle la superioridad con fecha 15 de Diciembre del mencionado año.

Ahora bien, la experiencia ha demostrado que la aplicación de esa ley, al menos en cuanto se refiere á la construcción de veredas, lejos de dar los resultados que se esperaban, se ha convertido en un obstáculo serio para el progreso material de esta población, al punto que desde esa época, únicamente se ha solicitado un solo permiso para construir veredas, y los propietarios no las construyen precisamente por que el impuesto relativo, en los más de los casos, es superior al valor del terreno y están dispuestos á abandonarlos antes de verse obligados á cumplir el gravamen del impuesto.

El inmediato resultado de esa aplicación, el único que se tira (pues no hay entradas desde que no se solicitan permisos), es la ausencia de veredas y las consiguientes dificultades del tránsito y pobre aspecto de la población.

En conocimiento esta Corporación de los hechos expuestos y penetrada de la necesidad de reparar el mal que se apunta, acordó dirigirse á V. E. pidiéndole se suspenda durante un año la aplicación en esta Villa de la referida Ley en cuanto se refiere al impuesto relativo a veredas, facultad que tiene el poder P. E. según el artículo 40 de la misma.

Esta Corporación cree que de ese modo se repararía el mal señalado, dando un impulso vigoroso al adelanto material de esta población.

Con tal motivo me es grato saludar á V. E. con mi mas alta consideración y aprecio.—A. Dufort y Alvarez.—Presidente.—Juan M. Oliver.—Secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Mayo 17 de 1888.—El Gobierno, de acuerdo con lo solicitado por esa corporación, ha resuelto suspender por un año la aplicación en esa villa de la Ley de 8 de Julio de 1865 en cuanto se refiere al impuesto relativo a veredas.

Lo que comunica á la Junta á sus efectos.—Dios guarde á la Junta—A. M. Ferrando—A la Junta Económico Administrativa de Tacuarembó.

Junta E. A.—San Fructuoso, Mayo 29 de 1888.—Enterado, publique y archívese.—A. Dufort y Alvarez—Presidente.—Juan M. Oliver—Secretario.

Una verdad como un templo

Ocupándose nuestro colega *La Epoca*, de Montevideo, de los nombramientos de Jefes Políticos de este Departamento y del de Flores,—estampa en uno de sus editoriales, estas verdades, que merecen ser conocidas por nuestros lectores.

Habla el colega:

«Bien recibidos han sido los nombramientos que acaba de hacer el Gobierno, de Jefes Políticos para los Departamentos de Río Negro, y de Flores, y si algo siente el pueblo es que la dicha no sea mas completa, y no se hayan nombrado también Jefes Políticos nuevos y buenos, para otros departamentos, que por cierto los necesitan mucho mas que los departamentos citados.

Si no lo bastara al general Tajes, para conocer que ha estado en lo cierto, al elegir los dos ciudadanos que ha elegido para que representen su autoridad en la campaña, con ver el buen efecto que tales nombramientos han producido en la mayoría de la prensa, le basta y sobra el ver la manera con que *El Censor* censura dichos nombramientos, y el ataque hidrofóbico que le han producido contra el gobierno.

La opinión de *El Censor* puede servir de mucho al Sr. Presidente de la República; pues procurando siempre seguir un rumbo enteramente contrario al rumbo que el colega santista lo indica, puede estar seguro de que va por el buen camino, y puede tener como señal evidente de que procede en pro de los intereses públicos y al gusto de la mayoría de los habitantes del país, el que, el órgano de don Máximo Santos se desata en improperios contra él y lo llame traidor y apostata y mal colorado y otras lenguazas por el estilo.

.....

Ya ve el General Tajes el buen efecto que han producido en la opinión pública los acertados nombramientos de Jefes Políticos que acaba de hacer, y para mayor abundamiento, por si dudaba todavía de si tales nombramientos han sido acertados ó desacertados, ahí tiene como muestra elocuente de que ha obrado como debía los ataques hidrofóbicos, la carta de improperios, que *El Censor* le diríe en su número de hoy.

OCTAVIO RAMIREZ(De *La Ley*.)

Cumplen hoy dos años en que exhala el postre suspiro en extranjera tierra el ciudadano con cuyo nombre encabezamos estas líneas; el ejemplo del soldado republicano, el prototipo del militar austero y pionero.

Octavio Ramírez pertenecía á esa pléyade de ciudadanos educados al resplandor de nuestras luchas civiles, en donde brilló su espada en defensa de las patrias instituciones y del partido colorado á que se honraba en pertenecer, y que tenía el honor de contar en sus filas desde su juventud.

La cruzada libertadora del año 63, lo halló por primera vez en sus filas; descolgando mas tarde por su valor indomable en la campaña del Paraguay, donde al lado de los Gurmenz y Eduardo Vazquez hizo prodigios de bravura.

La guerra de Aparicio que convulsionó todo el país con sus poderosos elementos, lo halló al lado del Gobernante, de donde partió, haciendo toda la campaña y lidiándose en todos los combates sangrientos de aquella luctuosa jornada, y por último al mando de un batallón en la batalla del Sauce, en donde con su valor y su honradez cívica, impidió y detuvo el establecimiento de una sublevación frente al enemigo, que encabezada por el Coronel Latorre que ya empezaba á demostrar sus instintos de ambición de mando,—pretendía deponer al General Suárez, General en Jefe del ejército gubernista.

Estuvo en la revolución del 75, hallándose en el combate de Palomas, donde cayeron como buenos el coronel Lallemand y el bravo Gurmenz, en defensa de los derechos civiles hollados por una inicua dictadura.

Enfermo de gravedad, no titubeó en ofrecer su concurso á la revolución del 86, abandonando el lecho para empuñar la espada contra ese cínico tiranuelo que aun cuenta—para vergüenza nuestra—con defensores en las filas de la prensa montevideana.

Hizo toda la travesía de la provincia de Entre-Ríos sufriendo toda clase de privaciones con sus compañeros de causa, hasta el combate de Quebracho, que terminó con aquella santa revolución.

Herido moralmente en su corazón patriota no tardó en sucumbir á su enfermedad, ya agravada físicamente por la penosa campaña.

El dia 7 de Junio de 1886, dejaba de existir en Buenos Aires ese ciudadano noble, ese militar austero, ese soldado pionero.

Por eso, al rememorar esa fecha, hágámoslo como un ejemplo, para aquellos que creen posible ahogar el acento de los ciudadanos con el redoble de los tambores, para aquellos que pretendan en lo futuro, imponernos con la fuerza bruta de las bayonetas.

¡Llor eterno á la memoria del Teniente Coronel Octavio Ramírez!

E. P. M.

ECOS DEL TEMBLOR DE TIERRA

Buenos Aires, Junio 6—Un apreciable miembro del Congreso, conocido por su decidida dedicación al mató y á las llanuras, y hombre que sabe lo que son temblores, pues es oriundo de una provincia del interior donde no son raros tales fenómenos, encontrábase en su alojamiento—una casa amueblada de la calle Cuyo, disponiéndose á entregarse al sueño.

De pronto producose la primera sacudida, que como se sabe, fué de cortísima duración. Nuestro diputado se dí cuenta inmediatamente de lo que pasa; abandona el lecho y corre á guaracero en el hueco de una veranda. Poco después repite el segundo sacudimiento, violento, prolongado, estremeciendo puertas y ventanas. Nuestro hombre perdiendo entonces la calma y sangre fría de los primeros instantes, abandona su refugio y dando voces desaforadas ocha a correr desesperado por las galerías de la casa. Algunos otros pensionistas de la casa también diputados, que dormían profundamente, se despertaron a los gritos y al ver al honorable colega en pánico menores y dando voces, intentaron detenerlo creyendo que había perdido el juicio.

Otro suceso que desgraciadamente no se limitó al susto, como el anterior.

Un sirviente del Dr. Don José Jorge, al sentir el ruido que acompañó el temblor, creyó que eran pasos en las azoteas. Sale de su habitación sube a las azoteas, y no viendo á nadie va á descender nuevamente. Al poner el pie en la escalera—una débil escalera de mano—comienza ésta á temblar. El pobre hombre cree que se trata de un ladrón que agita la escalera para hacerle caer; se asusta piorna el pie y se va al suelo con escalera y todo. Al estrepito producido por la caída acuden varias personas de la casa, que encuadran al sirviente lleno de contusiones las que sin embargo no revisten gravedad.

El Dr. Jorge prestó sus cuidados al herido, víctima del temblor.

Otro caso, para concluir, tan verídico como los anteriores.

Momentos antes del temblor, el tenedor de libros de la casa Pérez, Sanchez y Ca., distraído leyendo la obra de Miguel Cané *En viaje*.

El autor cuenta en ese libro las circunstancias en que sintió un temblor de tierra, no recordamos si en Colombia; conversaba con su secretario el señor García Merou, y al extender este la mano para mostrarle un libro, notó que el libro temblaba en manos del secretario. Muy luego comprendió que asistía á una convulsión de la naturaleza.

Nuestro tenedor de libros leía precisamente ese pasaje, cuando de pronto observa que el libro comienza á temblar, escapándose de las manos. Era el temblor de tierra.

Debe haber sido este el único lector del libro de Cané que haya podido sacarle la obra con tan gráficas ilustraciones *d'après nature*.

Hé aquí las causas á que atribuyo el Sr. Moreno, director del Museo de La Plata, el temblor de tierra de anochecer:

Según el señor Moreno, el temblor ha tenido su origen en un centro volcánico inmediato al Atlántico, que es un resto de las erupciones basálticas que principiaron en Misiones, República Oriental y Patagonia, en una inmensa fractura terrestre, á la que no es agena la forma que tiene el curso de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, y agrega, que no hay que temer la intensidad de una catástrofe como las de Asia (última) y Mendoza.

El observatorio astronómico de esta capital, cuyos informes hemos requerido, nos suministra estos datos:

El temblor principió á las 12 h. 19 m. 25 s., su duración fué de 9 á 10 s.

FARMACIA ALEMANA
DE
SANTIAGO MARESMA & Ca.
Calle Progreso esquina 18 de Julio
FRAY-BENTOS

Altas novedades!

Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños
En la zapatería argentina

NICOLAS CANEPA

PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha trasladado su escritorio y domicilio
a la calle Florida núm. 124, frente a la
Sastrería del Sr. Sicca, donde ofrece sus
servicios a su clientela y al público.



LÍNEA DE DILIGENCIA
A

CAMPANA

EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer

NUEVO ITINERARIO

Desde el 1^o de Diciembre

SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

REGRESOS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

INYECCION
RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

Es una irritación al dolor y no
dolor. Se recomienda para las capsulas
de Raquin, aprobadas por la
Academia de Medicina de París,
que es más fuerte que los demás
pero tiene más intensidad.

Existe la Firma de RAQUIN
y el Sello oficial (impreso en la cara azul)
del Gobierno francés en la
cartera exterior.

SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA.

FUMOUZE - ALBESPEYRES

75, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

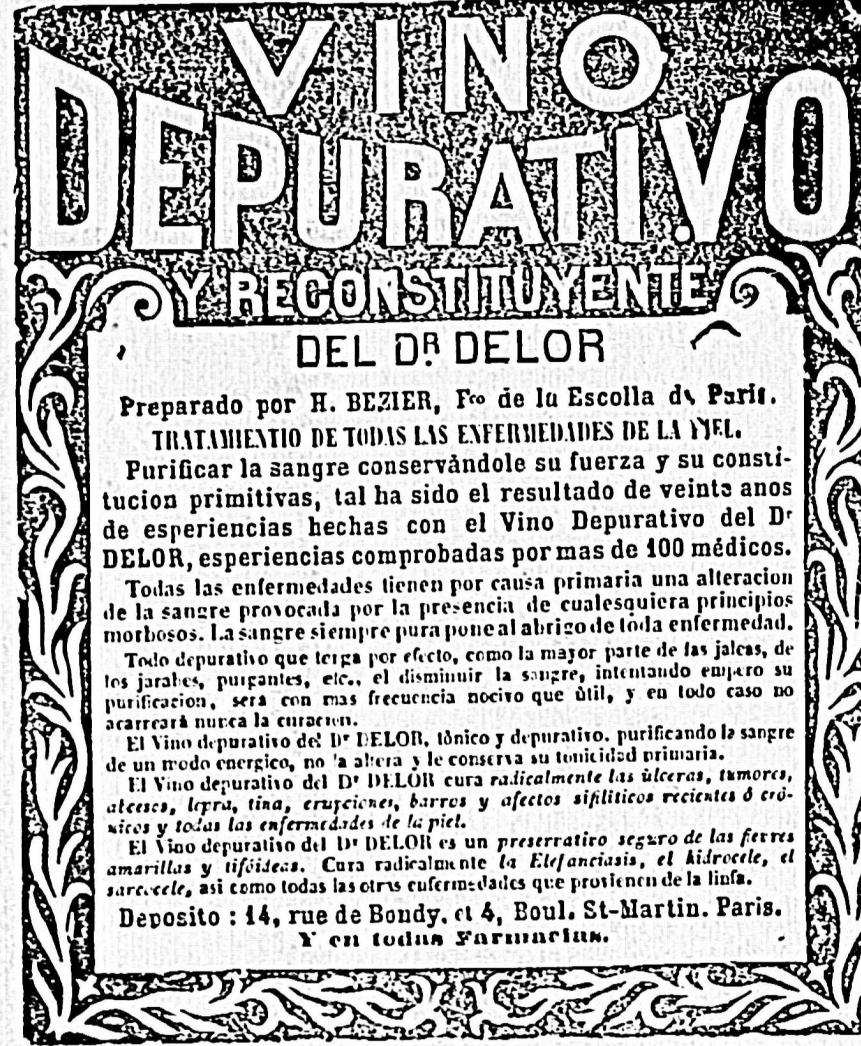
BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE
JUAN GRECO
110 Calle Florida 110

LA "SUD-AMERICANA"
SOCIEDAD NACIONAL
DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas a los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la "Sud-Americana" tienen 80 ojo de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

OFICINA GENERAL
CLLE CAMARAS NUMERO 156
MONTEVIDEO



AGENCIA MARITIMA

DE JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo núm. 1

TELÉFONO «LA UNION» N° 6

FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA C° L.
id de LA VELOCE
id de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Aduana en general

Servicio completo de Chatas y embarcaciones

PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

Y PASAJE DE ANIMALES

A la costa argentina

Se encarga de la consignación de cargas y encomiendas de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraná y Paraguay y viceversa, y su conducción hasta su destino

EL COMERCIO

PERIODICO DE LA MAÑANA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION

Y TALLER DE OBRAS

CALLE MALDONADO 8, 10

TALLER DE OBRAS

montado con arreglo a los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquemas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para los que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento.

EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos, etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo núms. 1 a 5.

Teléfono La Union núm. 6.

Aprendiz

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL COCTER CORVART, EN 1859
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIEJA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
EN ENVASE CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — CASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTIÓN
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDALD
VINO. . de Pepsina BOUDAL
POLVOS. de Pepsina BOUDAL
PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine,
y en las principales farmacias.

GREGORIO V. GOYENECHE

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

Calle Progreso núm. 5

Tienda, almacén y ferretería

DE

JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtido permanente en los ramos de Tienda, Almacén, y Ferretería.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación a vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Hacce, Burdeos, Santa Cruz, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, y los puertos de Paraguay

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general.

P. CHRISTOPHERSEN.

Montevideo y Buenos Aires

En Fray-Bentos

JUAN JOSÉ MENDOZA

1-25 de Mayo-5

Teléfono «La Union» núm. 6

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS
RAQUIN

al Balsamo de Copaiaba puro
Aprobadas por la Academia
do Medicina de París

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones);
el único que no deja la menor
traza de su empleo: ni hedor ni
regiedos.

FUMOUZE - ALBESPEYRES
75, Faubourg St-Denis, PARIS.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se aceptan sino los Frascos que
tienen en la cubierta exterior, la
Firma de Raquin y el Sello
oficial (impreso con tinta azul) del
Gobierno francés.

JOSÉ A. CINCUNEGUIL

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle
Treinta y Tres N° 46.—Agencia de Marcos tiene
núm. 9.